

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICARRIER CIA. LTDA. , CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10H30, en las oficinas situadas en Guayaquil, en la Av. V. Emilio Estrada y Las Monjas- Edificio Fontana- 2do piso Dpto-B-1, se reúne la Junta General de socios de la compañía SERVICARRIER C. LTDA., con la concurrencia de los siguientes SOCIOS: Señor Emilio Demuro Merola, por sus propios derechos; propietario de: (4.950) cuatro mil novecientos cincuenta participaciones, de 0.20 centavos dólar norteamericano cada una, el señor Gustavo Pareja por sus propios derechos y propietarios de (50) cincuenta participaciones, de 0.20 centavos de dólar norteamericano cada participación. Se nombra como PRESIDENTE ad-hoc de la Junta al señor EMILIO DEMURO; y como SECRETARIO ad-hoc de la Junta al Señor Gustavo Pareja, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de socios de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por la Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice así:

ORDEN DEL DIA

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**
- 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**
- 4. DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE LOS SOCIOS**

El Presidente manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribuciones de utilidades del período 2018 y las utilidades de años anteriores. La Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, indicando que en el numeral CINCO se distribuirán los dividendos de utilidades a los socios siempre y cuando haya disponibilidad de efectivo sin afectar la liquidez de la empresa, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- ✓ LISTA DE LOS ASISTENTES Y NUMERO DE PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN.
- ✓ COPIA CERTIFICADA DEL ACTA FIRMADA POR EL SECRETARIO DE LA JUNTA

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cuál una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda

aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11H30. Firma para constancia el presidente, y; el secretario que certifica.


ENRICO EMILIO DEMURO MEROLA
SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA


GUSTAVO PAREJA DEMURO
SECRETARIO-ad-hoc- SOCIO